



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8730984 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8730984 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/12/2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ADECUACIÓN MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN ORIENTADO AL DESARROLLO DE PROCESOS DE ETAPA PRODUCTIVA EN EL ÁREA DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES.
CONTRATISTA	MULTIPACK MS SAS
CC o NIT	900438222
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 15 #31-42 de la ciudad de Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	30/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ejecución es hasta el treinta (30) de diciembre de 2025, siempre que cumplan con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta, registro presupuestal y aprobación de garantías.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	326.724.927
PRÓRROGA NRO. CO1.CTRMOD.21773328	desde 30/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 17 días de tiempo transcurrido (28/02/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2026
ADICIÓN NRO.	No Aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 326.724.927
FORMA DE PAGO	Único pago 100%
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.4	Informe de supervisión Nro.04
PERIODO DEL INFORME	Desde el 30/12/2025 al 28/02/2026

1.1. Garantías contractuales**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO**



ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101093110		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2025	30/06/2026	\$101.793.985,80
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	30/06/2026	\$101.793.985,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/12/2025	30/12/2026	\$101.793.985,80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-47-101041569		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/12/2025	20/03/2026	\$ 33,931,328.60

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.WRT.19430874, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101093110		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	12/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/03/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/12/2025	30/08/2026	\$101.793.985,80



CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	30/08/2026	\$101.793.985,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/12/2025	28/02/2027	\$101.793.985,80

1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

N	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	Cumple, ejecutaron el contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y cumpliendo con las obligaciones definidas en los estudios previos.	Se anexa PFD Acta de entrega
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumple, a cabalidad con cada una de las especificaciones técnicas detalladas en la oferta presentada, garantizando que el objeto entregado se ajusta estrictamente a los estándares de calidad, materiales y funcionalidades comprometidos inicialmente.	Se anexa formato acta recibido a satisfacción
3	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Cumple, con la totalidad de sus obligaciones relativas a los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, adjuntando los soportes y certificaciones que así lo acreditan de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1703 de 2002, el	Se anexa formato acta recibido a satisfacción y pagos a seguridad social



		Decreto 510 de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	
4	El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	Cumple, de manera estricta con la normativa ambiental vigente aplicable al desarrollo de sus actividades, implementando las medidas necesarias para garantizar la protección y preservación de los recursos agua, aire y suelo, tal como se asumió desde la presentación de la propuesta.	Se anexa acta recibido a satisfacción y el contratista cumple con todos los requisitos de las normas ambientales
5	Realizar la entrega de los elementos en forma oportuna, deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Cumple, con la entrega oportuna de los elementos, los cuales son nuevos, de primera calidad y se encuentran libres de defectos, garantizando que se ajustan estrictamente a las especificaciones técnicas exigidas y a las normas de calidad y seguridad del producto vigentes.	Se anexa PFD Acta de entrega
6	Entregar los bienes según programación acordada con el supervisor del contrato.	Cumple, con la entrega de los bienes dentro de los plazos y fechas establecidas en la programación	Se anexa formato acta recibido a satisfacción



		concertada con el supervisor del contrato, garantizando la disponibilidad y recepción oportuna de los mismos.	
7	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad.	Cumple, con la obligación de reemplazar y restituir a su costa cualquier elemento defectuoso o que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, garantizando que dichos ajustes se realicen sin modificar el plazo de entrega pactado y sin generar ningún costo adicional para la entidad.	Se anexa PFD Acta de entrega de todos los elementos en buen estado
8	Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los elementos, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Cumple, con la disposición de transporte suficiente y adecuado, así como con los procedimientos de manipulación y control necesarios para garantizar la entrega oportuna de los elementos. Asimismo, asume la totalidad de los costos y riesgos asociados al transporte, cargue, descargue y propiedad de los bienes, hasta su entrega final a entera satisfacción del	Se anexa formato acta recibido a satisfacción y notas de entrada a almacén



		SENA en el lugar designado.	
9	Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	Cumple, con la disposición del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del contrato, garantizando que el perfil de los colaboradores se ajusta estrictamente a los requerimientos técnicos y profesionales exigidos por la Entidad.	Se anexa PDF actas de elementos entregados y notas de entrada a almacén
10	Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.	Cumple, con el mantenimiento de los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados durante toda la ejecución del contrato, sin aplicar fórmulas de reajuste ni incrementos adicionales, respetando estrictamente las condiciones económicas pactadas con la Entidad.	Se anexa factura de venta con los precios fijos
11	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Cumple, con la ejecución de todas las obligaciones inherentes al contrato y aquellas actividades necesarias para el correcto desarrollo de su objeto, actuando siempre bajo los principios de eficiencia, calidad y cumplimiento técnico requeridos por la Entidad.	Se anexa PDF acta de elementos cumpliendo con todas las obligaciones.



1.2. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.
2. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente
3. Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)
4. Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)
5. Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)
6. Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.
7. Cuando se haga uso o entrega de productos químicos: Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
8. Cuando se haga uso o entrega de productos químicos: Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).

Las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo se cumplieron según lo indicado en los estudios previos, se anexa soportes referentes al cumplimiento.

Obligaciones ambientales:

1. El contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, deberá adoptar la Política ambiental y demás lineamientos ambientales del SENA, así como también todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales aplicables, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de estas. Es obligación del contratista ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos



causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades.

Las obligaciones ambientales se cumplieron según lo indicado en los estudios previos, se anexa soportes referentes al cumplimiento.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
15/04/2026	FUS2510	326.724.927	326.724.927	326.724.927	100%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Febrero 2026	Planilla nro. 59696451 del 03/03/2026
----------------------	--------------------------------	---------------------------------------

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8730984, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica, no se realiza modificación

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: Pagar a favor del contratista la suma de Trescientos veintiséis millones setecientos veinticuatro mil novecientos veintisiete. Pesos MCTE \$326.724.927

ANEXOS: Carpeta de Evidencia

Para constancia se firma 16/04/2026.

Eddy Merckx Camacho Gualdrón

Supervisor(a) del contrato

Elaboró: Laura Valentina Valero Gil – Apoyo a La Coordinación Académica *LAURA VALERO*